



artículo

¿Qué es el abuso sexual a menores y por qué la relevancia de una educación sexual integral?

Por María de los Ángeles Núñez
(www.mariadelosangelesnunez.com)

El abuso sexual a menores es un tema de suma importancia debido al daño emocional, muchas veces irreparable, que causa a las víctimas. Sin embargo, a su prevención no se le da la atención que amerita, ni tampoco se toman medidas para disminuir el número de victimarios.

Muchos padres de familia, impulsados por su propio temor, pretenden prevenir a sus hijas e hijos ante posibles abusos sin explicaciones previas de educación integral de la sexualidad. Un ejemplo muy ilustrativo es cuando solo les dicen que no se dejen tocar las “partes íntimas”, sin explicar cuáles son. Tampoco se les advierte acerca de quienes podrían ser los

posibles abusadores, o sobre sus motivos o el daño que les causaría.

Sexualidad integral en la infancia

Habría que comenzar primero con reconocer y aceptar la existencia de la sexualidad infantil y sus características en cada edad. La sexualidad es una energía de vida, con la que nace el ser humano. Tiene una base biológica, a la cual se suman factores psicológicos, sociales, culturales, educativos e históricos para construir la personalidad, la identidad

sexual, la identidad de género y la orientación sexual. La sexualidad también son las sensaciones agradables y placenteras brindadas por los sentidos, a más de la expresión de los sentimientos hacia las otras personas. A partir de la pubertad se inicia la función de la genitalidad, es decir, la posibilidad de hacer pareja, establecer un vínculo afectivo e iniciar las relaciones sexuales y la procreación.

En la infancia también hablamos de sexualidad integral, la cual pasa por etapas de desarrollo propias de cada edad. Niños y niñas sienten sensaciones en todo su cuerpo, manifiestan mucha curiosidad por sus cuerpos, el cuerpo de otros niños

Tener curiosidad sexual no es malo, lo equivocado es la respuesta inadecuada a la misma.

y adultos, sus nacimientos, las relaciones sexuales. Esta curiosidad se manifiesta en sus observaciones, juego y con preguntas cuando son más grandes. Cuando sus juegos son con otros niños o niñas de su misma edad son considerados normales. Se requieren de adultos comprensivos y cariñosos que les brinden respuestas claras, oportunas y honestas, propias para cada edad. Su curiosidad crece en la medida en que ellos crecen. En realidad, **tener curiosidad sexual no es malo, lo equivocado es la respuesta inadecuada a la misma.**

Los niños tienen derecho a vivir el desarrollo de su sexualidad a su propio ritmo y los adultos tienen la responsabilidad de respetar ese proceso y de brindar educación integral de la sexualidad, **cuyo objetivo es lograr la salud sexual integral.** Este desarrollo sano y armonioso puede verse perturbado, acelerado y afectado en forma negativa cuando son víctimas de abuso sexual, ya que viven experiencias que no corresponden a su edad y por tanto no pueden comprenderlas en el campo intelectual, menos aún procesarlas en el área psicológica y afectiva. Si no son tratados en forma profesional y oportuna puede afectarles el resto de su vida.

¿Qué es el abuso sexual a menores?

En segundo lugar, es necesario conocer con precisión la definición de abuso sexual. Tras una síntesis de aportes de varios autores, se puede decir que es cualquier actividad de tipo sexual ha-

Los niños tienen derecho a vivir el desarrollo de su sexualidad a su propio ritmo, y los adultos tienen la responsabilidad de respetar ese proceso y de brindar educación integral de la sexualidad.

cia un menor por una o más personas de cualquier edad, **cuyo objetivo es sentir placer sexual.** Son actos con o sin consentimiento, con o sin penetración, con o sin violencia, con o sin contacto físico, utilizando la fuerza u otro tipo de coerción, o que toman ventaja de las condiciones de edad, indefensión, desigualdad o poder sobre la víctima.

La diferencia de edad entre el agresor y su víctima debe ser de cinco años o más, para que sea considerado abuso sexual.

Estos actos pueden ser: varias formas de acoso, besos, caricias, frotamientos, tocamientos, violaciones con penetración

en vagina, ano, boca. Se realizan con los genitales, boca, manos u objetos, y las hace el abusador directamente a la víctima o pide al menor que se las haga.

Se considera asimismo abuso sexual, obligar a los menores a ver actividades sexuales de otras personas, mirar pornografía, promover la pornografía infantil y la prostitución infantil; también ocurre cuando, por negligencia, los adultos dejan que los menores observen imágenes pornográficas o de contenido sexual inadecuado en medios digitales. En ocasiones, el abuso es un solo acto, aunque lo más frecuente es que se repita.

Es esencial tener en cuenta cuáles son las partes privadas o íntimas de los cuerpos: genitales, nalgas, boca, ano y, en caso de niñas y mujeres, los pechos. No está por demás aclarar: los genitales de niñas y mujeres son la vulva en su parte externa y la vagina en el interior de su cuerpo.

Los abusadores

En cuanto a los victimarios, son hombres en un altísimo porcentaje. Pueden ser adolescentes y, en mayor número, adultos. Se han realizado pocos estudios sobre su personalidad, sin llegar a conclusiones definitivas. Son personas que pueden tener comportamientos familiares, sociales y laborales dentro de la normalidad, pero que esconden los trastornos de su conducta sexual.



La prevención frente al abuso sexual a menores debe iniciarse desde la primera infancia.

Los trastornos psicológicos y sexuales más comunes de estos individuos son:

- No pueden establecer un vínculo afectivo con otro adulto ni tener relaciones sexuales sanas;
- sienten el placer sexual con agresión y poder sobre su víctima;
- no pueden cumplir la prohibición del incesto y por eso sus víctimas son parientes muy cercanos;
- no siempre han sido víctimas de abusos o violaciones;
- sus víctimas son en mayor número niñas y adolescentes mujeres;
- en su acercamiento utilizan infinidad de formas de convencimiento, engaños, amenazas y en menor frecuencia violencia.

Los castigos legales muy fuertes no frenan ni cambian sus comportamientos, por esto requieren de tratamiento para solucionar sus conflictos internos y evitar la repetición de estos actos.

Pese a que estos trastornos son muy fuertes y su origen está en la temprana infancia, es posible hacer prevención con educación sexual desde pequeños para detectarlos, modificarlos con terapia y

evitar que se conviertan en abusadores. De esta manera se puede ayudar a disminuir el número de victimarios.

Efectos en las víctimas

El tercer punto, de fundamental importancia, tiene que ver con los efectos en las víctimas. Cuando los menores han sido víctimas de algún tipo de abuso sexual y no han recibido ninguna educación acerca de este tema, no saben qué les ocurre, pueden sentirse culpables y temen ser castigados. No piden ayuda porque han recibido amenazas, peores de parte del abusador, o porque este es miembro de sus familias: padre, abuelo, tío, primo, hermano mayor, o porque está en sus escuelas: estudiante mayor o profesor. En porcentajes menores, los abusadores son personas desconocidas.

Al ser víctimas de estas experiencias, niños y niñas presentan cambios en su comportamiento y algunos síntomas: se afecta su apetito, su sueño, manifiestan miedos, agresividad, irritabilidad, tristeza, decaimiento; se encierran en sí mismos, bajan su rendimiento académico, muestran conductas o verbalizaciones de contenido sexual que no corresponden a su edad. Como estos comportamientos no son exclusivos del abuso sexual, es difícil realizar un diagnóstico claro, por lo que es imprescindible la intervención de un psicólogo especializado.

Como se puede observar, la prevención frente al abuso sexual a menores debe iniciarse desde la primera infancia, ser parte de un programa de educación integral de la sexualidad, acorde a las diferentes edades y desarrollo de niños y niñas. Su objetivo es lograr que tanto los adultos como los infantes conozcan su sexualidad sana, los riesgos del abuso sexual y la forma de actuar frente a los mismos, a más de contribuir a la disminución del número de víctimas y de victimarios.

Referencias

- Asociación Mundial para la Salud Sexual. (2014). *Educación integral de la sexualidad. Declaración de Punta Cana*.(2014) Obtenido de: <http://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/EDUCACION-INTEGRAL-DE-LA-SEXUALIDAD-PUNTA-CANA-2014.pdf>
- Flores Colombino, A. (2007). *Educación sexual*. Montevideo, Uruguay: A & M.
- Jurado, M. (2016). *De la oscuridad hacia la luz*. Lima: Punto y Grafica S.A.C.
- López, F. (1999). *Prevención de los abusos sexuales a menores y educación sexual*. Salamanca, España: Amaru.
- López, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid, España: Pirámide.
- Núñez, M.A. (2018). *Guía de educación integral de la sexualidad. De la escuela inicial al bachillerato*. Quito.
- Unesco. (2014). *Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias*. Santiago, Chile: Autor. Obtenido de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232800S.pdf>

